



OFICIO DF. STC. No. 0165-2018

Santo Tomás de Castilla,
Abril 06 de 2018

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
12 ABR 2018
Firma:  Hora: 10:43
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciado Stanley:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 33/11/2018, la cual fue aprobada el 02 de abril del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2018, por un monto de Q. 236,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 06 de abril del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 09 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Licda. Lady Victoria Blanco de Perez
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-




Gerente General-ZOLIC-



Vo. Bo. Lic. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-

LVBDP/FLPE/ydpt
cc. Archivo.



OFICIO DF. STC. No. 0166-2018

Santo Tomás de Castilla,
Abril 06 de 2018

Licenciado

Carlos Enrique Mencos Morales

Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.



Respetable Licenciado Mencos:


De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 33/11/2018, la cual fue aprobada el 02 de abril del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2018, por un monto de Q. 236,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 06 de abril del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 09 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Licda. Lady Victoria Blanco de Perez
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-

LVBDF/FLPE/ydpt
cc. Archivo.

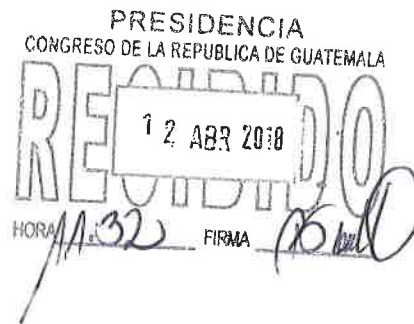

Vo. Bo. Lic. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-



OFICIO DF. STC. No. 0167-2018

Santo Tomás de Castilla,
Abril 06 de 2018

Licenciado
Álvaro Enrique Arzú Escobar
Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.



Respetable Licenciado Arzú:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 33/11/2018, la cual fue aprobada el 02 de abril del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2018, por un monto de Q. 236,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 06 de abril del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 09 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

Licda. Lady Victoria Blanco de Pérez
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-

LVBDP/FLPE/ydpl
cc. Archivo.



Vo. Bo. Lic. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO ONCE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (11-2018), DE FECHA DOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (02-04-2018), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 6.4 QUE LITERALMENTE DICE:

6.4 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 04-2018 POR UN MONTO DE Q. 236,000.00 (REF. OFICIO GG. STC. No. 0235-2018): El Gerente General y Secretario de Junta Directiva, licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, por medio del OFICIO GG. STC No. 0235-2018, de fecha 27 de marzo de 2018, presentó y sometió a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2018, por un monto de doscientos treinta y seis mil quetzales exactos (Q 236,000.00) los cuales serán destinados para la asignación de recursos al renglón 913 "Sentencias Judiciales", que servirá para la cancelación de 05 órdenes judiciales que se tienen en proceso, como referencia se adjunta el OFICIO S.P. STC. No. 016-2018, de fecha 27 de marzo de 2018, firmado por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de Presupuesto y la licenciada Lady Victoria Blanco de Pérez, Jefe Financiero a.i., de ZOLIC.

Los señores Directores después de conocer la información brindada, realizar las consultas que consideraron y con fundamento a las recomendaciones giradas a Gerencia General, acordaron que se realicen los trámites respectivos para llevar a cabo la transferencia presupuestaria interna, motivo por el cual emitieron la siguiente RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN J.D. No. 33/11/2018

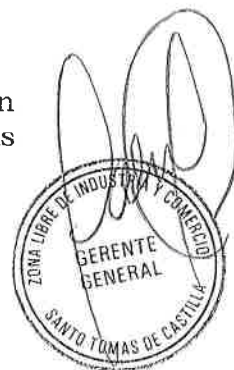
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA"

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1°, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto Legislativo 22-73. Se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.



CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0235-2018, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2018, por un monto de doscientos treinta y seis mil quetzales exactos (Q 236,000.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos al renglón 913 "Sentencias Judiciales", con fundamento a la información remitida en relación a la solicitud.

POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. de F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y su reglamento.

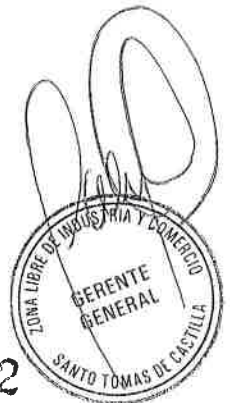
RESUELVE:

1. Aprobar por unanimidad y a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2018, por un monto de doscientos treinta y seis mil quetzales exactos (Q 236,000.00), Quedando la Transferencia Interna de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 04-2018

CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y	PARCIAL	TOTAL
	REGLON Q.		Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIRECCION Y COORDINACION			





2018-211-00073-11-00-000-01

Q 236,000.00

Sentencias Judiciales

9-913 Q 236,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL EGRESO.....

Q 236,000.00

DEBITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA

GRUPO Y PARCIAL

TOTAL

RENGLON Q.

Q.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION Y COORDINACION

2018-211-00073-11-00-000-01

Q 236,000.00

Combustibles y lubricantes

2-262 Q 50,000.00

Tintes, pinturas y colorantes

2-267 Q 60,000.00

Materiales, productos y accesorios eléctricos,
cableado

Estructurado de redes informáticas y teléfonos.

2-297 Q 26,000.00

Estructuras metálicas acabadas

2-284 Q 100,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS

SUMA TOTAL DEL DEBITO.....

Q 236,000.00

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial,
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002
Tel. No. 2279-0950

OFICINAS CENTRALES
K m. 293.5, Santo Tomas de Castilla, Puerto Barrios Izabal,
Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405

www.zolicguate.com



0003

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

INTERNA No. 04-2018

Se solicita en el renglón anteriormente citado y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUETZALES 00/100 (Q.236,000.00)**. Como una medida para reforzar la disponibilidad y continuar con el plan de funcionamiento de la institución.

Asimismo la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su artículo 41, párrafo segundo y artículo 25 párrafo segundo del Acuerdo Gubernativo No. 240-98, reglamento de la citada Ley.

CREDITO

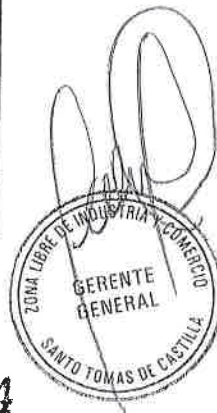
913 Sentencias Judiciales

El monto solicitado para el presente renglón es de: **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 236,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria derivado a la cancelación de las 5 Órdenes Judiciales que se tiene en proceso que son:

Luz Antonia Barrera Sagastume	Q 51,196.00
Karlin Esther Martínez Sandoval de Rodríguez	Q 31,089.00
Atilio Abdiel Enríquez Aguilar	Q 80,727.00
Rosa Edelmira Ovalle de Cruz	Q 10,236.00
Syndi Maroli Connor Pérez	Q 62,752.00

A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 04-2018	Saldo
913 Sentencias Judiciales	Q. 275,876.00	Q. 236,000.00	Q. 511,876.00
TOTAL		Q. 236,000.00	



DEBITO:

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 236,000.00).**

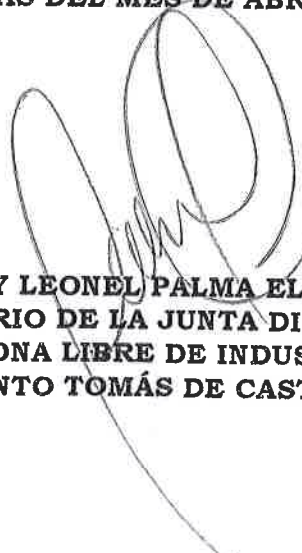
Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No.	
		04-2018	Saldo
262 Combustibles y lubricantes	Q. 216,048.59	Q. 50,000.00	Q. 166,048.59
267 Tintes, pinturas y colorantes	Q. 219,373.24	Q. 60,000.00	Q. 159,373.24
297 Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y teléfonos	Q. 85,009.60	Q. 26,000.00	Q. 59,009.60
284 Estructuras metálicas acabadas	Q. 220,862.00	Q. 100,000.00	Q. 120,862.00
TOTAL		Q 236,000.00	

2. Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.

3. Esta resolución surte sus efectos inmediatamente.

4. Notifíquese.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN CINCO HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.




**FREDY LEONEL PALMA ELVIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-**

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RECIBIDO
06 ABR. 2018

Hora: 8:09 Firma: *Yessica*
Departamento de Financiero

c.c. Archivo/Depto. Financiero
Sec. de Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	6	4	2,018		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	33/11/2018	2	4	2,018	4
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-262-1801-31-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-50,000.00	-50,000.00
21100073-11-00-000-001-000-267-1801-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-60,000.00	-60,000.00
21100073-11-00-000-001-000-284-1801-31-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	-100,000.00	-100,000.00
21100073-11-00-000-001-000-297-1801-31-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	-26,000.00	-26,000.00
TOTAL ==>		-236,000.00	-236,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-913-1801-31-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	236,000.00	236,000.00
TOTAL ==>		236,000.00	236,000.00

DESCRIPCION: Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	4	2,018
DIA	MES	AÑO

0006

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	6	4	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	33/11/2018	2	4
			DIA	MES
		No. DOCUMENTO		
		4		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> INGRESOS PROPIOS	-236,000.00		236,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-236,000.00		236,000.00	
0000		-236,000.00		236,000.00
TOTAL		-236,000.00		236,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-236,000.00	236,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-236,000.00	236,000.00
TOTAL:		-236,000.00	236,000.00

DESCRIPCION: Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	4	2,018
DIA	MES	AÑO

0007

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-					6	4	2,018
							DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA		33/11/2018		2	4	2,018	4	
						DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-236,000.00	236,000.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-236,000.00	236,000.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-236,000.00	236,000.00
TOTAL:			-236,000.00	236,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-236,000.00	236,000.00
TOTAL:	-236,000.00	236,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
			TOTAL =>	

DESCRIPCION: Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	4	2,018
DIA	MES	AÑO

0008

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-	6	4	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	33/11/2018	2	4
		2,018		
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
4				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL =>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Transferencia Presupuestaria Interna No. 04-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	4	2,018
DIA	MES	AÑO





